

DECRETO ALCALDICIO N° 0012701

CASABLANCA, 21 MAR 2013



- 1.- Decreto Alcaldicio N° 1055 de fecha 08 de marzo de 2013 que llamó a propuesta pública para "Mejoramiento Dependencias Juzgado Policía Local y Departamento de Tránsito"
- 2.- El I.D. signado bajo el N° 5300-2-LE13 del Sistema de Contratación Pública.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- I.- Adjudíquese a doña **CARLOS ESCOBAR VIVANCO**, cédula de identidad N° 11.359.402-0 para la "**Mejoramiento Dependencias Juzgado Policía Local y Departamento de Tránsito**", por la suma de \$ 14.989.996.- IVA Incluido., por un plazo de ejecución de 30 días corridos.
- II.- La Dirección de Obras estará a cargo de la fiscalización del cometido.
- III. Impútese el cumplimiento del presente decreto a la cuenta 3102004 "Obras Civiles del presupuesto del sector municipal del Proyecto "Mejoramiento Dependencias Juzgado Policía Local y Departamento de Tránsito".
- IV. ANOTESE, COMUNIQUESE E INFORMESE EN EL SISTEMA DE CONTRATACION PÚBLICA Y ARCHIVASE.



LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal



RODRIGO MARTINEZ ROCA
Alcalde de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Diplad
Dir. Finanzas
Jurídico